



RESOLUCIÓN DE LA ILMA. SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE CONVOCAN PREMIOS EXTRAORDINARIOS EN LAS TITULACIONES OFICIALES IMPARTIDAS EN LA FACULTAD.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Málaga y en la Normativa para la concesión de Premio Extraordinario de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobada por acuerdo de la Junta de Facultad con fecha 16 de julio de 2018 y modificada por la Junta de Facultad con fecha 21 de noviembre de 2019 y 5 de mayo de 2025, procede establecer un plazo de solicitud de dicho premio correspondiente a los estudiantes que hayan superado los créditos y requisitos exigidos para la obtención del respectivo título en el curso académico 2024/2025, desde el 14 de enero al 13 de febrero de 2026, debiendo presentar los interesados solicitud al efecto en el Registro General de la Universidad o a través de la sede electrónica dirigida a Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación, acompañando dicha solicitud, en su caso, de aquella documentación justificativa de los méritos alegados, de acuerdo con lo establecido en la Normativa y Baremo aplicables.

Málaga, 12 de enero de 2026

Fdo.: María del Carmen Vaquero Cañestro

Decana

Facultad de Ciencias de la Educación

Tel: 952 13 24 34 | decedu@uma.es | Campus de Teatinos, s/n. 29071 Málaga



EFQM AENOR



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



Q | COMUNICACIÓN
RESPONSABLE



Código Seguro De Verificación	6B38-4A69-4953P7366-5463	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Vaquero Cañestro	Firmado	13/01/2026 19:52:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6B38-4A69-4953P7366-5463		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		